INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 20/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

8. Análisis y Evaluación de las Ofertas recibidas

Primeramente se procedió a evaluar a la firma Office Clip S.R.L., cuyos representantes son las sgtes personas: Neida Anaximandra Medina Palacios con C.I. N° 2.039.991 (Socia Gerente de la Sociedad y Representante Legal para la firma de documentos) y Nelson Francisco Ariel Carreras Rios con C.I. N° 742.996 (Socio Accionista); de cual se ha verificado que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Seguidamente, se ha analizado a la firma Data Systems S.A.E.C.A., cuyos representantes son las sgtes personas: José Manuel Flecha Cosp con C.I. N° 698.987 (Director General de la Sociedad y Representante Legal para la firma de documentos) y Sergio Gustavo Pérez Benítez con C.I. N° 394.226 (Gerente de la Sociedad); verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Posteriormente, se ha analizado a la firma Master Soft Paraguay S.R.L., cuyos representantes son las sgtes personas: Luis María Oreggioni con C.I. N° 690.021 (Gerente General de la Sociedad y Representante Legal para la firma de documentos) y Griselda Selma Weiberlen de Oreggioni con C.I. N° 903.385 (Gerente de Marketing de la Sociedad); verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Por último se procedió a verificar a la firma Printec S.A., cuyos representantes son las sgtes personas: Raúl Heisecke con C.I. N° 2.894.012 (Socio Director de la Sociedad y Representante Legal para la firma de documentos), Laurel Ferreiro Cristaldo con C.I. N° 933.654 (Socio Presidente de la Sociedad) e Ignacio Ortellado con C.I. N° 744.500 (Socio Accionista); verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de las sociedades de ambas firmas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Office Clip SRL	Data Systems SAECA	Master Soft Paraguay SRL	Printec SA
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación ha analizado los precios ofertados por las firmas: Office Clip SRL, Data Systems SAECA, Master Soft Paraguay SRL y Printec SA. Ante lo cual la convocante ha solicitado nota mediante a los potenciales oferentes un desglose de los precios ofertados en cada ítem por las citadas firmas, considerando que los precios ofertados de los ítems solicitados en algunos casos son inferiores y en otros casos superiores a los precios referenciales de la convocante. De dicho análisis, el Comité pudo comprobar que los precios ofertados por las firmas oferentes son viables para la provisión y adjudicación del presente llamado.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016
"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Office Clip SRL	Data Systems SAECA	Master Soft Paraguay SRL	Printec SA
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016
"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Cabe mencionar que el presente Informe Complementario, no afecta la Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 08/ 2016 – **"Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES"**, a favor de las firmas: Office Clip SRL, Data Systems SAECA, Master Soft Paraguay SRL y Printec SA.

Se aclara que el informe complementario del Comité solamente es firmado por el Jefe de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

LIC.JOSE MENCHACA
JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES